

B) Personal laboral indefinido

Denominación: Técnico en Educación. Número de vacantes: Dos.

Denominación: Técnico en Programación y Animación Socio-Cultural. Número de vacantes: Una.

Denominación: Técnico en Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Denominación: Educador-Monitor. Número de vacantes: Dos.

Denominación: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: Tres.

Denominación: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Una.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias, podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien, de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo unir recibo que acredite el pago de la cantidad de 2.500 pesetas para plazas de grupos A y B y 1.500 pesetas para plazas de grupos C, D y E, por concepto de derechos de examen en la Tesorería del Ayuntamiento.

Se hace constar que los restantes anuncios de esta convocatoria, sólo se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiago.

Santiago de Compostela, 28 de junio de 1994.—El Alcalde.

17465 RESOLUCION de 28 de junio de 1994, de la Diputación Provincial de Alicante-Patronato Provincial de Turismo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 144, de 27 de junio de 1994, se publican las bases íntegras de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir mediante contrato laboral indefinido, una plaza de Técnico superior, reservada a personal laboral, aprobada por el Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo, en sesión de 2 de mayo de 1994, e incluida en la oferta de empleo público de esta institución para 1994.

En dichas pruebas podrán tomar parte los españoles mayores de dieciocho años de edad, que posean la titulación de Licenciado en Derecho, Económicas o Empresariales, Sociología, Ciencias Políticas, Ciencias de la Información, Filosofía y Letras o Geografía e Historia, y reúnan las demás condiciones establecidas en las referidas bases.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, que se contarán a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en el Registro del Patronato Provincial de Turismo, sito en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, avenida de la Estación, número 6, y también en la forma que se previene en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La resolución o resoluciones aprobatorias de la lista de aspirantes y excluidos, así como la fecha, hora y local en que tendrá lugar el comienzo del primer ejercicio, y en general los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento.

Alicante, 28 de junio de 1994.—El Presidente.—Ante mí, la Secretaria-Delegada.

17466 RESOLUCION de 28 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Policía Local (fecha, pruebas, tribunal y lista excluidos).

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.2 del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Morata de Tajuña de 24 de febrero

de 1994, publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 10 de marzo del mismo año, por el que se aprueban las bases por las que se regirán las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Policía Local, categoría de Policía, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual se encuentra expuesta al público en el Ayuntamiento de Morata de Tajuña, sito en la plaza del Caudillo, número 1, de esta localidad, acompañando como anexo único a la presente Resolución la relación nominal de aspirantes excluidos, con su documento nacional de identidad y causa de exclusión.

Segundo.—Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan subsanar cualquier defecto de exclusión.

Tercero.—Señalar como fecha de realización de la primera prueba de la fase de oposición, el día 13 de septiembre de 1994, a las diez horas, en el colegio público «Claudio Vázquez», sito en la calle Grupo Escolar, número 1, de esta localidad.

Cuarto.—Designar las personas que componen el tribunal calificador:

Presidente titular: Don José Víctor Algora Cabello.

Presidenta suplente: Doña María Isabel Zamorano Serrano.

Secretaría titular: Doña María Cristina Torres Yáñez.

Secretaria suplente: Doña Victoria Muñoz Palmero.

Vocal titular miembro del Cuerpo de la Policía Local: Don Miguel Angel Rodelgo Fominaya.

Vocal suplente miembro del Cuerpo de la Policía Local: Don Diego Muñoz Palmero.

Vocal titular Concejal del Ayuntamiento: Don José María López Miguel.

Vocal suplente Concejal del Ayuntamiento: Don Daniel Gutiérrez González.

Vocal titular representante de la Comunidad Autónoma de Madrid: Doña Ofelia Ramírez Fernández.

Vocal suplente representante de la Comunidad Autónoma de Madrid: Doña Eva Pereda López.

Vocal titular representante de los trabajadores (CC.OO.): Don José Luis Tejada de la Torre.

Vocal titular representante de los trabajadores (CC.OO.): Don Angel M. Sánchez Sacristán.

Asesor psicólogo: Don Juan Francisco Riesco Hernández.

Asesor deportivo: Don Marceio Bittón.

Morata de Tajuña, 28 de junio de 1994.—El Alcalde en funciones, Rafael Villalba Fuentes.

ANEXO**Relación nominal de aspirantes excluidos**

Aspirante	Causa de exclusión
Aldudu de Juan, Antonio, DNI número 8.940.489.	No presentarse a la medición de talla.
Barrena Barrena, Domingo, DNI número 52.086.812.	No presentarse a la medición de talla.
Camacho Garnacho, Antonio, DNI número 50.183.391.	No presentarse a la medición de talla.
González Navarro, Raúl, DNI número 2.215.937.	No presentarse a la medición de talla.
Jiménez Benito, Luis, DNI número 8.938.894.	No alcanzar la estatura mínima exigida.
López de la Torre, Juan David, DNI número 50.312.677.	No presentarse a la medición de talla.
Pardo Alamo, Antonio, DNI número 50.065.598.	No alcanzar la estatura mínima exigida.
Rubio Mesonero, José María, DNI número 825.056.	No presentarse a la medición de talla.
Sánchez Rodríguez, Bienvenido, DNI número 52.083.036.	No presentarse a la medición de talla.
Sánchez Vega, Demetrio, DNI número 50.851.282.	No presentarse a la medición de talla.